

PROTOCOLO DE MANEJO DE BOTIQUÍN

Código	OP-PI-PT-26
Versión	02
Fecha de Versión	16/09/2022
Página 1 de 6	

1. OBJETIVO

Establecer el procedimiento que debe seguir en el CDI Apensar para el suministro eficiente y oportuno de medicamentos e insumos del Botiquín, mantener y llevar registro del contenido del mismo, haciendo uso de la lista de chequeo y de la estrategia de semaforización, así como la correcta eliminación de medicamentos e insumos.

2. ALCANCE

Aplica para todas las acciones realizadas con el botiquín de la enfermería del CDI Apensar, incluyendo el manejo, mantenimiento, reglamentación, usos y beneficios del mismo, buscando una atención de calidad así como una prestación de servicio óptimo en la institución. Uso oportuno de la lista de chequeo en conjunto con la estrategia de semaforización incluidas en este protocolo, la cual nos permite la clasificación de los medicamentos e insumos más cercanos a cumplir su vida útil, por medio del programa pos – consumo de medicamentos, en atención al cumplimiento de la normativa ambiental legal vigente, donde se realizará la recolección de medicamentos e insumos, buscando no afectar el medio ambiente y prevenir la adulteración y falsificación de los mismos.

3. DEFINICIONES

- ✓ *Primeros auxilios:* Son los procedimientos y técnicas de carácter inmediato que se prestan a las personas que han sido víctimas de un accidente o de una dolencia repentina, estas acciones son anteriores a otros más complejos y exhaustivos, que suelen llevarse a cabo en lugares especializados como un hospital y por parte de profesionales de la salud como médicos. Los primeros auxilios los puede y debe prestar cualquier persona capacitada en los mismos.
- ✓ *Elementos de primeros auxilios:* Se refiere a una serie de objetos indispensables para realizar atención mínima, básica e inmediata en una situación de emergencia, su disposición es siempre en el botiquín.
- ✓ *Botiquín:* Es un objeto que contiene elementos para prestar los primeros auxilios en momentos de emergencia, se clasifica por tipos dependiendo de la extensión de objetos que contiene y por la capacidad de transporte del mismo.
- ✓ *Emergencia:* Se refiere a un suceso que se presenta de forma imprevista y que causa algún daño o alteración en el curso normal de la cotidianidad, en ocasiones genera situaciones que demandan acciones rápidas y concretas.

PROTOCOLO DE MANEJO DE BOTIQUÍN

Código	OP-PI-PT-26
Versión	02
Fecha de Versión	16/09/2022
Página 2 de 6	

- ✓ *Semaforización:* Es una estrategia que clasifica en tres colores (rojos, verdes y amarillos) la caducidad de los elementos y provisión de los mismos.
- ✓ *Punto Azul:* Son puntos que se encuentran en varias zonas y puntos estratégicos en la ciudad y municipios, donde se encuentran los contenedores, donde se depositan medicamentos vencidos, deteriorados, parcialmente consumidos o expuestos a temperaturas inadecuadas, los cuales son un riesgo para la salud y se deben identificar y desechar de manera diferente a los demás residuos del hogar. De esta forma estaremos protegiendo de igual forma el medio ambiente.
- ✓ *Insumos:* Son el elemento para la realización de un procedimiento de atención y control de las personas; son utilizados para la asepsia y seguridad de las intervenciones, previniendo el contagio o propagación de enfermedades.
- ✓ *Medicamento:* Es aquél preparado farmacéutico obtenido a partir de principios activos, con o sin sustancias auxiliares, presentado bajo forma farmacéutica que se utiliza para la prevención, alivio, diagnóstico, tratamiento, curación o rehabilitación de la enfermedad. Los envases, rótulos, etiquetas y empaques hacen parte integral del medicamento, por cuanto éstos garantizan su calidad, estabilidad y uso adecuado

4. GENERALIDADES

- ✓ El CDI Apensar cuenta con el Directorio de instituciones de salud de Soacha y Directorio de la Red de Emergencias.
- ✓ El CDI Apensar cuenta con el Directorio de los puntos azules del sector vigentes al año correspondiente.
- ✓ El CDI Apensar cuenta con un botiquín fijo en el área de enfermería surtido según reglamentación de estándares de calidad ICBF y un botiquín portátil para situaciones de evacuación.
- ✓ El CDI Apensar cuenta con un protocolo de manejo de botiquín.
- ✓ El CDI Apensar cuenta con el manual de primeros auxilios del CDI Apensar.
- ✓ El CDI Apensar cuenta con el protocolo de transporte a institución de salud y el protocolo en caso de accidente.
- ✓ El CDI Apensar cuenta con un proceso de verificación y seguimiento a la caducidad y provisión de los elementos que componen los diferentes botiquines.

5. RESPONSABILIDADES

5.1. COORDINADOR: Garantiza el cumplimiento del presente protocolo.

PROTOCOLO DE MANEJO DE BOTIQUÍN

Código	OP-PI-PT-26
Versión	02
Fecha de Versión	16/09/2022
Página 3 de 6	

5.2. AUXILIAR DE ENFERMERÍA: Cumplir de forma diligente y exacta todas las directrices consignadas en el presente protocolo.

5.3. AGENTES EDUCATIVAS Y AUXILIARES PEDAGÓGICAS: Conocer el presente protocolo.

6. DESARROLLO

- ✓ En el espacio de enfermería se cuenta con un botiquín cerrado tipo fijo con llave para su acceso, el cual está constituido por los elementos solicitados bajo estándar de calidad de ICBF (Componente Ambientes educativos y protectores).
- ✓ Los suministros del botiquín se solicitan según el formato de Lista de Chequeo de Botiquín que cuenta con un sistema de semaforización para dos categorías; caducidad y provisión.
- ✓ La semaforización por caducidad se registra de la siguiente manera:

COLOR		CADUCIDAD
VERDE		1 AÑO O SUPERIOR
AMARILLO		6 MESES – 11 MESES
ROJO		3 MESES - 6 MESES

- ✓ La semaforización por provisión se registra como se enlista a continuación:

COLOR		PROVISIÓN
VERDE		ELEMENTO COMPLETO
AMARILLO		MITAD DEL ELEMENTO
ROJO		SIN ELEMENTO

- ✓ Trimestralmente la auxiliar en enfermería diligencia el formato de Lista de chequeo de botiquín para cada uno de los botiquines en existencia en el CDI Apensar.
- ✓ A conformidad de la lista de chequeo la auxiliar en enfermería realiza la solicitud de elementos para el reemplazo de elementos vencidos y surtir elementos prontos a terminarse.

PROTOCOLO DE MANEJO DE BOTIQUÍN

Código	OP-PI-PT-26
Versión	02
Fecha de Versión	16/09/2022
Página 4 de 6	

✓ La lista de elementos que se debe encontrar en el botiquín fijo de enfermería (de carácter obligatorio bajo estándar ICBF) son los siguientes:

- Guantes estériles
- Baja lenguas
- Paquete de algodón.
- Linterna de adecuado funcionamiento
- Tijeras
- Jabón antiséptico
- Suero fisiológico
- Gasa precortada y estéril
- Rollo de esparadrapo
- Curas adhesivas
- Rollo de esparadrapo de tela de ancho 2 pulgadas
- Un manual de primeros auxiliares
- Termómetro digital
- Sales de rehidratación oral
- Apósito-Toalla higiénica
- Microporo 1/2 y 1 pulgada
- Copitos
- Inmovilizadores de miembros superiores e inferiores.
- Libreta
- Lápiz
- Venda elástica
- Protocolo y acta de responsable.

✓ Los elementos que componen el botiquín portátil son (no es un elemento obligatorio bajo estándares):

- Guantes estériles
- Baja lenguas
- Paquete de algodón
- Linterna de adecuado funcionamiento
- Tijeras
- Jabón antiséptico
- Suero fisiológico
- Gasa precortada y estéril
- Rollo de esparadrapo
- Curas adhesivas
- Un manual de primeros auxiliares
- Termómetro digital
- Sales de rehidratación oral

PROTOCOLO DE MANEJO DE BOTIQUÍN

Código	OP-PI-PT-26
Versión	02
Fecha de Versión	16/09/2022
Página 5 de 6	

- Apósito-Toalla higiénica
 - Microporo 1/2 y 1 pulgada
 - Copitos
 - Inmovilizadores de miembros superiores e inferiores.
 - Venda elástica
- ✓ Los elementos que se encuentren vencidos de los botiquines, se deben llevar a los respectivos puntos azules.
- ✓ Los elementos que se pueden depositar en los puntos azules son:
- Medicamentos vencidos o deteriorados
 - Medicamentos que se han consumido parcialmente.
 - Medicamentos expuestos a temperaturas inadecuadas.
 - Empaques de medicamentos.
 - Envases vacíos plásticos o de vidrio de insumos del botiquín.
- ✓ Los elementos que No se pueden depositar en los puntos azules:
- Algodones.
 - Gasas.
 - bajalenguas

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	REGISTRO
1.	Auxiliar de enfermería	Realizar el diligenciamiento oportuno de la Lista de Chequeo de Botiquín.	La auxiliar de enfermería cada tres meses realiza la verificación de todos los elementos que componen los botiquines que se encuentran en existencia en el CDI y diligencia el formato de Lista de Chequeo de Botiquín.	Lista de Chequeo de Botiquín

PROTOCOLO DE MANEJO DE BOTIQUÍN

Código	OP-PI-PT-26
Versión	02
Fecha de Versión	16/09/2022
Página 6 de 6	

2.	Auxiliar de enfermería	Realizar la solicitud de elementos a necesidad según la Lista de Chequeo de Botiquín.	Según se evidencie en la verificación trimestral de elementos de los botiquines del CDI se realiza la solicitud de apoyo a FNJ para la restitución de elementos.	Solicitudes de apoyo.
----	------------------------	---	--	-----------------------

7. REGISTROS

- ✓ Solicitudes de apoyo: Matriz control de gestión de compras.

8. CONTROL DE CAMBIOS

<i>ITEM</i>	<i>FECHA DE MODIFICACIÓN</i>	<i>DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN</i>	<i>VERSIÓN</i>
1		Versión inicial sin cambios.	01
2	16/09/2022	Se incluye proceso para proceso de eliminación y disposición final de elementos vencidos	02

8.1 BIBLIOGRAFIA

1. Corporación Punto Azul. Programa posconsumo de medicamentos. Colombia. [Internet]. Consultado: 04 mayo del 2017. Disponible en: <http://puntoazul.com.co/> 2. INVIMA. Glosario de términos. 2012. [Internet]. Consultado: 19 septiembre del 2022. Disponible en: <https://www.puntoazul.com.co/puntos-azules/>